



MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXX - N° 190  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 7
Sociedades Comerciales .....	Pág. 7

### ASAMBLEAS

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2024; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades. SEXTO: Elección de autoridades de la empresa por el término de tres ejercicios. SEPTIMO: Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS) se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 623646 - \$ 59660 - 2/10/2025 - BOE

CENTRO PRIVADO DE RADIOTERAPIA  
RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "CENTRO PRIVADO DE RADIOTERAPIA RIO CUARTO S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse, en

el local de calle General Paz N° 1556, de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), con fecha 15 de Octubre de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Informe sobre las razones por la cual se tratan fuera de término los ejercicios cerrados de 31/12/2021 hasta el ejercicio finalizado al 31/12/2024. Segundo: Aprobación de la Gestión del Directorio. Tercero: Consideración de los documentos prescripto por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19550 y proyecto de distribución de utilidades referidos al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. Cuarto: Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social. Quinto: Aumento del capital Social, Sexto: Elección del Directorio previo fijación de su número. JORGE A. SAR – PRESIDENTE..

5 días - N° 623502 - \$ 44100 - 2/10/2025 - BOE

### CÍRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES ASOCIACIÓN MUTUAL POLICÍA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba Matrícula 214 Cba. El Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba Matrícula 214 Cba. Con domicilio en la calle Santa Rosa 974 de la ciudad de Córdoba, Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas en la Sede Central, sito en calle Santa Rosa 974 cuarto piso de la ciudad de Córdoba. Quedando establecido como Orden del Día los siguientes puntos: Punto n° uno (1): Designación de (2) dos socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea, junto con el presidente y secretario. Punto n° dos (2): lectura y consideración de la memoria de la presidencia, informe de la junta Fiscalizadora, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio del año 2025. Punto N° tres (3): Autorizar al Consejo Directivo a la venta de los inmuebles Ubicados en calle San Martín y Santa Fe de la localidad de Huerta Grande Matrícula n° 774821, en la Dirección de Rentas N° 2302-0377249/7 Nomenclatura Catastral N° C16 S01 M076 P014 propiedad de esta institución. Pun-

to n° Cuatro (4): Autorizar al consejo directivo a la venta de un terreno ubicado en la ciudad de San Francisco que se denomina como lote N° 1 parcela 10 número catastral 3.00231796570 matrícula 475085 escritura número 118 escribanía BRUNO 1997, que consta de una fracción de terreno baldío de 300 metros cuadrados individualizado como lote número 1 de la manzana 26 sección L del plano oficial de la ciudad de San Francisco que mide 12 metros de frente al nor-este por 25 metros de fondo al sur-este, inscripto en el protocolo respectivo bajo el número 26960, folio 24019, tomo 97, del año 1969, en la planilla número 76370, según certificado de la Dirección General de Catastro y empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el número treinta cero dos guion tres millones ciento setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete/cero. (Nomenclatura catastral: L 52 – C.01-S.03-M.404-P.010) Punto n° Cinco (5): Autorizar al consejo Directivo a vender el inmueble de propiedad del Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba, sito en calle coronel Olmedo N°1995 de Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba; inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Pcia. de Cba., Matrícula N°499892, en la Dirección General de Rentas Punto n° seis (6): Autorizar al consejo directivo a vender lote de la ciudad de Bell Ville, ubicado en el lugar denominado "Chacras del Sol", al Sur de la Ruta N° 9 y al norte de la vía férrea del F:N:G:B:M: pedanía Bell Ville, Departamento Unión Provincia de Córdoba, que se designa como lote N° 42 y tiene un mil ochocientos sesenta y un metros ochenta decímetros cuadrados, y linda del lado noreste con espacio destinado a calle privada y al sud este en parte con el lote N° 34 y lote N° 56 . Punto N° siete (7): Autorizar la venta por sesión de derechos de 5673 metros cuadrados con 36 decímetros correspondientes a las parcelas 34 y 35, ubicadas en el lugar denominado " GRANJA BALERIANA" pedanía caseros, departamento Santa maría provincia de Córdoba.- pertenecientes al Círculo de suboficiales y agente asociación mutual policía de Córdoba adquiridas por escritura n° 244

ante la escribana MARIELA I. A. BALDI titular del registro notarial n° 228, inscriptas con el número de cuenta de DGR 310311507418 y 310310061955 nomenclatura catastral 3103021132914200 y 31030211320914100 ubicadas en la localidad de TOLEDO. Punto n° ocho (8): consideración en las compensaciones al consejo Directivo. - No habiendo nada más que tratar se pone a consideración de los presentes, la propuesta del señor presidente donde se designa fecha, día, hora y orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. - se da por finalizada la reunión siendo las 13:00 hs.

3 días - N° 624202 - s/c - 3/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL  
 PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS  
 Y PERSONAL SUPERIOR DE LA  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL,  
 PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE  
 LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
 (A.M.P.E.S.)**

LA ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.Pe.S.) Mat. INAES N° 643, con domicilio en calle Jujuy 343 de la Ciudad de Córdoba. Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de noviembre de 2025, a las 18,00hs., en la sede central de la calle Jujuy 343 de esta ciudad de Córdoba. Quedando establecido como Orden del Día los siguientes puntos: PUNTO 1): Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. PUNTO 2): a) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, b) Informe de la Junta Fiscalizadora, c) Consideración del balance general, d) Cuenta de gastos, e) Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. PUNTO 3): Incremento de la cuota social. PUNTO 4): Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado: Sra. Secretaria Giselle M. de González. -

3 días - N° 624024 - s/c - 2/10/2025 - BOE

**MEBIC  
 MUTUAL DE EMPLEADOS  
 BANCO ISRAELITA DE CORDOBA**

Personería Jurídica N° 328 Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 30 de octubre de 2025, a las 16:00 horas en la sede de esta mutual sita en calle Santa Rosa N° 490 Pb. D de Bº Centro para tra-

tar el siguiente: Orden del dia:1) Lectura del acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. - 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora referidos al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025; 4) Tratar opciones para la devolución o reembolso de los egresos ya asumidos por la comisión directiva. Al encarecerle la puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. Noemi E. Guitelman Secretaria, Roberto Colombano Presidente. NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al total de los miembros de los Órganos Directivos.

3 días - N° 624086 - s/c - 2/10/2025 - BOE

**CLUB AGRARIO  
 FRANCISCO NARCISO LAPRIDA  
 LA GRAN COLONIA AMPURDAN  
 ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Gabriela Mistral 347, General Levalle-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades. 2) Lectura y Consideración del Estado Contable del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. Fdo: Vanesa Pomba-Presidente, Fenoglio Laura-Secretaria.

3 días - N° 623717 - s/c - 1/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 EDUARDO BULNES LTDA.**

En cumplimiento de lo establecido en nuestro Estatuto y en la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EDUARDO BULNES LTDA., matrícula N° 5.575, CONVOCA a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco a las 20 horas, en la Sede Social, sito en Bulevar Brigadier Juan Manuel de Rosas N° 601, de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba; a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Considerar los motivos por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos legales. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, y Proyectos de Distribución de Excedentes correspondientes al 60º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2023 y al 61º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Renovación total del Consejo de Administración: Elección de tres Consejeros Titulares por tres años y elección de tres Consejeros Suplentes por un año.

3 días - N° 624183 - s/c - 2/10/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO  
 PENSANDO EN MAÑANA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2025, a las 20:00 horas en su sede social, calle P. Estrada N° 550, de la localidad de Vicuña Mackenna, Dto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1)Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2)Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para el ejercicio 2024. 3)Lectura y tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4)Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 623889 - s/c - 2/10/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL S.M.LASPIUR**

CONVOCATORIA - Ejercicio del 1º de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025. En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de Octubre de 2025, a las 20,30 hs. en la planta alta de la sede social sita en calle Av. 9 de Julio 106 de S.M.Laspiur, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.-2) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 01-07-2024 al 30-06-2025.-3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2024 al 30-06-2025.-4) Informe de Junta Fiscalizadora del ejercicio 01-07-2024 al 30-06-2025.-5) Designación de la Junta Electoral.-6) Elección de las siguientes autoridades del Consejo Directivo por vacancia por el término de dos años: presidente, secretario, primer vocal titular, cuarto

vocal titular, y primer vocal suplente y elección de las siguientes autoridades de la Junta Fiscalizadora por vacancia por el término de dos años: primer fiscalizador titular y tercer fiscalizador titular y elección de las siguientes autoridades del Consejo Directivo por el término de cuatro años por vencimiento de su mandato: tesorero, segundo vocal titular, tercer vocal titular, segundo vocal suplente y elección de la siguientes autoridades de la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años por vencimiento de su mandato: segundo fiscalizador titular, primer fiscalizador suplente y segundo fiscalizador suplente.-7) Consideración del importe de la cuota social.- NOTA: " Artículo 21 ley 20.321: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización."

3 días - N° 624034 - s/c - 2/10/2025 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL HERCULES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 31 de Octubre de 2025, a las 18 hs. en la Sede Social de Bv. Ocampo 450- Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º Apertura de la Asamblea a cargo del Presidente de la mutual.2º Designación de dos socios titulares, para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y secretario.3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.4º Consideración de la Retribución del Consejo Directivo según Res. INAES 152/90.5º Consideración del monto de la cuota social.

3 días - N° 620833 - s/c - 3/10/2025 - BOE

#### CÁMARA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS DE CÓRDOBA ASOC. CIVIL

CONVOCATORIA - La comisión Directiva de la Cámara de Industrias Plásticas de Córdoba Asoc. Civil convoca a sus asociados a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día lunes 27 de octubre de 2025 a las 18.00 hs en la sede social, sita en Sarmiento 1021 de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Inventario por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2025.

4) Consideración de la gestión realizada por los miembros de Comisión Directiva por el ejercicio económico cerrado el 31/05/2025. 5) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del término legal. 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ante la autoridad de contralor respectiva. Presidente: MARCELO DARIO MARTINEZ; Secretario: GABRIEL IGNACIO LEDESMA.

3 días - N° 620228 - \$ 14415 - 3/10/2025 - BOE

#### DON EDUARDO S.A.

DON EDUARDO S.A. CUIT N° 30668786274 - Mediante Reunión de Directorio de Fecha 17/09/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, sita en calle Alberdi N° 179 de esta Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2025; 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 620336 - \$ 12625 - 1/10/2025 - BOE

#### SANTA PAULA CLUB

#### CARNERILLO

Convocatoria - Por acta de comision directiva se aprueba por unanimidad convocar a asamblea ordinaria para el dia 15-10-2025 a las 20 hs en el local de la calle San Martin 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designacion de dos socios para que conjuntamente con el secretario y presidente suscriban el acta. 2) Consideracion de la memoria estados contables informe del organo de fiscalizacion y documentacion contable del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Eleccion de autoridades y comision revisora de cuentas.

3 días - N° 621298 - \$ 5340 - 2/10/2025 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATTALDI Y ZONA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de septiembre de 2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2025, a las 10 horas, en la sede social sita en Manuel Belgrano 526, Mattaldi, General Roca, de la provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 622668 - \$ 7785 - 1/10/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO LEOPOLDO LUGONES

#### ORDOÑEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA En la Localidad de Ordoñez, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO LEOPOLDO LUGONES, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Octubre de 2025, a las 20:00 horas, en las instalaciones del Instituto Secundario Leopoldo Lugones, sito en Calle 5 N° 743, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1. Designación de dos asociados para firmar el acta. 2. Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 22 de julio de 2025. 3. Corrección de la distribución de cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Aceptación de cargos por parte de las autoridades electas. 5. Presentación de declaraciones juradas sobre inhabilidades/incompatibilidades y condición de Persona Expuesta Políticamente. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

8 días - N° 622148 - \$ 61600 - 1/10/2025 - BOE

#### AGROEMPRENDIMIENTOS CAMPOS LOMI S.A.

#### GUATIMOZIN

El directorio de AGROEMPRENDIMIENTOS CAMPOS LOMI S.A., CUIT N° 30668439191 convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en calle Pasaje San Martín N° 679 de la localidad de Guatimozín, depto Marcos Juarez, Prov. Córdoba, el día miércoles 15 de octubre de 2025 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios ven-

cidos, finalizados y cerrados al día 31/12/2007; 31/12/2008; 31/12/2009; 31/12/2010; 31/12/2011; 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Tratamiento y Consideración para la elección de nuevas autoridades conforme las designaciones actualmente inscriptas se encuentran vencidas. 4) Consideración y autorización para la venta, cesión, transferencia, permuta o cualquier otro acto de disposición respecto de bienes inmuebles, muebles registrables y demás bienes de la sociedad, facultando al Directorio a realizar todos los actos necesarios para su instrumentación.

5 días - N° 622931 - \$ 28150 - 3/10/2025 - BOE

#### SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

##### HERNANDO

La Comisión Directiva, de la Sociedad Rural de Hernando convoca a asamblea General Ordinaria de asociados para el día 20 de octubre del año 2025 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la entidad. 3. Lectura y tratamiento de los Estados Contables y Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio N° 47, cerrado el 31/03/2025. 4. Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 5. Elección Total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: un Titular y un Suplente, todos por un año. 6. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 623039 - \$ 13095 - 1/10/2025 - BOE

#### LAS DELICIAS S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria - Convócase a los Sres. Accionistas de Las Delicias S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en calle Av. Judas Tadeo al 8700 (en La Casona), B° Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con los interventores judiciales, Pablo Artino y Germán Gallo, suscriban el acta de asamblea. 2) Elección

de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes, que durarán en su cargo dos ejercicios conforme el Artículo Décimo Quinto del texto ordenado del Estatuto Social. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la Administración del barrio en Judas Tadeo 8700, B° Las Delicias, de la Ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 9:00hs a 17:00hs con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. Deberá cursar comunicación por escrito a la Administración Las Delicias en soporte papel. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta dirigida a los Interventores Judiciales con firma certificada por ante notario con 3 días hábiles de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Cada Apoderado no podrá representar a más de seis accionistas. En el caso de sociedades se deberá presentar el acta de asamblea general ordinaria inscripta debidamente inscripta en IPJ y un acta de Directorio autorizando la participación a la Asamblea General Ordinaria ya sea del representante legal así como también del apoderado con poder debidamente otorgado (en caso de que asista un apoderado de la sociedad). NO SE ADMITIRÁN CARTAS SIN LA DEBIDA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS POR ANTE NOTARIO. 3) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante el Directorio de la Sociedad hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. El día 20 de octubre de 2025 a las 15:00 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas estando a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Administración. Cr. Pablo Artino y Cr. Germán Gallo, Interventores Judiciales.

5 días - N° 623144 - \$ 57225 - 3/10/2025 - BOE

#### UNION DEPORTIVA NORTE ASOCIACION CIVIL

##### DEAN FUNES

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en Vélez Sarsfield Este N° 137, el 17/10/2025 a las 20 hs para tratar el siguiente orden del día: 1º Consideración de Memorias, Balances, Cuentas de Ingresos y Egresos de los ejercicios vencidos al 31/05/2023, 31/05/2024 y 31/05/2025. 2- Consideración de Informe de Com. Revisadora de Cuentas, de los mismos ejercicios. 3. Informar las causas por las que se realizan las Elecciones y Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4. Elecciones Generales para renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Com.

Revisadora de Cuentas, ambas por 2 años, Serán elegidos: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocal Titulares y 2 Vocal Suplente, ello por la Honorable Com. Directiva, y por la Com. Revisadora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 5. Designación de dos socios para firmar el acta

3 días - N° 623229 - \$ 10185 - 1/10/2025 - BOE

#### CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN

##### COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 08/10/2025 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Ratificar todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2025 y rectificar, ampliando los cargos a elegir, por vencimiento del cargo, de dos vocales Suplentes, por el término de un año.

8 días - N° 622403 - \$ 29664 - 1/10/2025 - BOE

#### GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

##### VILLA MARIA

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I. - Avda. General Savio 2952 (5900) VILLA MARIA (CBA.). CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 20:30 HORAS. En nuestra administración, sita en Avenida General Savio nº 2952 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1º y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2º, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 65 cerrado el día 30 Junio de 2025; TERCERO: Revalúo Ley N° 19.742; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs. El vencimiento

de dicha comunicación, opera el día 27 de Octubre del corriente año a las 16,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 623582 - \$ 70395 - 6/10/2025 - BOE

**ASOCIACION DE EMPRENDEDORES  
ARTE Y TIERRA**

**SAN MARCOS SIERRAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de octubre del 2025 a las 10:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 623629 - \$ 11992,50 - 1/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE CONSUMO,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES  
DE DEÁN FUNES LTDA.**

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos: Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito segun lo siguiente: DISTRITO UNO: día 18/10/2025, a las 8:00 horas, en el salón CLUB DEAN FUNES, sito en calle Buenos Aires N° 350, Bº Centro, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por 3 Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de 57 Delegados Titulares y 29 Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito.- DISTRITO DOS: día 18/10/2025, a las 8:00 horas, en el Centro Vecinal del Bº 9 de Julio cito en Eva Perón esquina Rivera Indarte, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta.

2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por 3 Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección 88 Delegados Titulares y 44 Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito. Deán Funes, 24/09/2025.- Consejo de Administración.

3 días - N° 623735 - \$ 41580 - 1/10/2025 - BOE

**CENTRO ITALIANO CULTURAL Y  
RECREATIVO DE VILLA CAROS PAZ**

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre del 2025, a las 11hs, en la sede social de calle Belgrano N° 198 esquina Libertad, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la demora a la convocatoria a asamblea.3) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de asamblea junto al presidente y secretario.4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024. 5) Designación de dos asambleístas para fiscalizar el acto eleccionario. 6) Elección de autoridades de 10 miembros por 2 años, según Estatuto Social.

3 días - N° 623782 - \$ 16419 - 2/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Y SOCIALES Y DE VIVIENDA  
DE OLIVA LIMITADA**

LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 16 de Octubre del año 2025, a la hora 20:00, en el domicilio de Av Olmos y Alte Brown, Salón Polideportivo del C.A.V.S. de esta ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º.- Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres (3) asociados presentes. 3º- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Sindicatura y del Auditor, y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2024 y el 30 de junio de 2025. 4º- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 5º- Elec-

ción de siete (7) socios a los fines de integrar el Consejo de Administración, tres (3) en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Suarez Leonardo Ariel, Mauricio Marun y Fernandez Matías Ariel, por finalización de mandatos; uno (1) en carácter de miembro titular por el término de un ejercicio en reemplazo de González Adriana Raquel, por renuncia; (3) tres en carácter de miembros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Colmenares Cristian José, Carletti Germán y Ventura Lucas Marcelo, por finalización de mandatos; y elección de dos (2) socios, uno (1) en carácter de Síndico Titular en reemplazo de Avila Maciel por finalización de mandato y otro en carácter de Síndico Suplente en reemplazo de Chiappero Patricia de Lourdes, por finalización de mandato, ambos por el término de un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 623860 - \$ 25170 - 3/10/2025 - BOE

**TALAMOCHITA S.A.**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Mediante Reunión de Directorio de la Sociedad TALAMOCHITA S.A., de fecha 24 de Septiembre de 2025, se resolvió de manera unánime convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Octubre de 2025, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida La Voz del Interior N° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo del Art. 234, Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación del Art.234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2024; 4) Destino del Resultado del Ejercicios Económico finalizado al 30/06/2024; 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 30/06/2024 y determinación de su remuneración y 6º) Autorizaciones.

5 días - N° 623861 - \$ 43260 - 3/10/2025 - BOE

**SANCHEZ MARTINEZ E HIJOS S.A.**

Por Acta DIRECTORIO del 26/09/2025. Abierto el acto por el Presidente, propone que existiendo la certeza de la asistencia del 75% de los accionistas, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Ratificar el contenido del Acta de Asamblea N° 30 de fecha 25 del mes de Abril de 2025, a los efectos de considerar los si-

guientes órdenes del día de la Asamblea Rectificada: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Consideración de los Honorarios del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Elección de Autoridades.

5 días - N° 623865 - \$ 31860 - 3/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE  
 LUMINOTECNIA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24/10/2025 a las 19 hs. en la sede legal cita en Bv. San Juan 1387, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 8 cerrado el día 30 de Junio de 2023. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 9 cerrado el día 30 de Junio de 2024. 5) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 10 cerrado el día 30 de Junio de 2025. 6) Elección de Autoridades. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 623879 - \$ 12525 - 3/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
 CLUB SOCIAL DEPORTIVO DEFENSORES  
 DE LUYABA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 26 de septiembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 31 de octubre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle pública s/n, de la localidad de Luyaba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Secretario y un Vocal. 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N°05, finalizado el 31 de diciembre de 2022, Ejercicio N°06, finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el Ejercicio N°07, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término. 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 5) Elección de Autoridades para

la renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto. 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establecido por el estatuto, compuesta de un miembro titular y un miembro suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 623992 - \$ 30204 - 1/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
 FENIX DEL CAMINO REAL**

**JESUS MARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Fénix del Camino Real, en reunión de fecha 22 de septiembre de 2025, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en Calle Belgrano 427, departamento 2, de la ciudad de Jesús María, departamento Colón, el próximo día 03 de noviembre de 2025, a las 18:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Razones por las cuales se convocó fuera de término. 3. Apertura de Sesión. Informe del presidente. 4. Informe del contador. Liquidación del ejercicio económico correspondiente a los períodos 2021, 2022, 2023 y 2024. 5. Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 6. Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los períodos pendientes. 7. Informe de actividades realizadas y actividades a realizar en el próximo período. 8. Elección de autoridades. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

1 día - N° 623919 - \$ 4295 - 1/10/2025 - BOE

**TRIUNFO  
 COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en la Sede de TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, sita en Avenida San Martín 1092, piso 2º, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 2024 y cerrado el 30 de junio de 2025. 3. Evolución del rubro Inmue-

bles. 4. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Tratamiento de los resultados. 6. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 8. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 9. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho, a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 25 de septiembre de 2025. Carlos Roberto Pierrini. Presidente

3 días - N° 624083 - \$ 51246 - 3/10/2025 - BOE

**BIOGEST PRFV S.A.S.**

**POTRERO DE GARAY**

Por disposición del Socio Administrador, se convoca a los señores accionistas de BIOGEST PRFV Sociedad por Acciones Simplificada a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Rosario de Santa Fe N° 876, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Designación de accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Socio Administrador. Consideración y, en su caso, aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. Consideración del informe del Socio Administrador Sr. Sergio René Carrasco. Consideración de cesión de acciones. Se deja constancia

de que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, en los términos del art. 234 de la Ley General de Sociedades y concordantes. Firmado: Sr. Sergio René Carrasco. El Socio Administrador.

1 día - N° 624194 - \$ 7189 - 1/10/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE  
 PARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO  
 APAD**

**GENERAL DEHEZA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 25/09/2025 se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2025, a las 16hs en la sede social sita en calle Santa Fe 1215 de la localidad de General Deheza provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Exposición de los motivos que dieron lugar a la presente asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Contables e Informe del Órgano de Fiscalización de los Ejercicios finalizados el 31 de Julio de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4) Renovación de Autoridades.

3 días - N° 623941 - \$ 8310 - 3/10/2025 - BOE

**ASOCIACION DE  
 BOMBEROS VOLUNTARIOS  
 DE VILLA DE SOTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22 de Septiembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en Av. 25 de Mayo 590, de Villa de Soto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de Marzo de 2025 . Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 624084 - \$ 14410,50 - 6/10/2025 - BOE

**CLUB MOTONÁUTICO CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/09/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de octubre

de 2025, a las 19 horas en primer convocatoria y para el mismo día a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva sita en Av Sebastián Bach 1460, Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de abril de 2024 y 30 de abril del 2025 y 3). Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas), distribución y aceptación de Cargos. 4) Consideración de las razones por las que la Asamblea se convoca y se realiza fuera del término fijado en el estatuto art 48.

3 días - N° 624031 - \$ 25428 - 2/10/2025 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

MINA CLAVERO - OLGA LORCA DEL HUERTO DNI 6.549.062, domiciliada en Sarmiento 270 de la ciudad de Nono, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA LORCA" sito en calle Sarmiento 270, de la localidad de Nono, de la Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: SOFIA LUISINA SOSA DNI 40.416.203, domiciliada en Santa Rita 1460 de MINA CLAVERO, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con 1 empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 622421 - \$ 14625 - 1/10/2025 - BOE

ESTEBAN BRAVO, D.N.I. N° 26.558.057, con domicilio en Maipú N° 782 de la ciudad de Río Segundo, HIPÓLITO GUSTAVO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 16.907.838, con domicilio en Alem N° 1986 de la ciudad de Río Segundo, y BOTANICO PADEL S.A.S., CUIT N° 30-71696991-2, con domicilio en calle Rafael Núñez 1191 de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "BOTÁNICO PADEL CLUB", establecido actual e históricamente en el Club Botánico de Córdoba sito en Chancay 510, ciudad de Córdoba, a favor de JUAN BAUTISTA FERRARIS, D.N.I. N° 43.137.937, con domicilio en calle O'Higgins 5400, Manzana 8, Casa 12, de la ciudad de Córdoba y JUAN PABLO JALIL, D.N.I. N° 42.474.179, con domicilio en calle Wenceslao Paunero 2457, de la ciudad de Córdoba. Oposicio-

nes dentro del término de la ley 11867. Dr. Maximiliano Auad, TEL.: 3537300771, Estudio Auad: Av. La Voz Del Interior 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, Edificio Miralejos, Torre Norte, piso segundo. Lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs.

5 días - N° 623927 - \$ 20825 - 7/10/2025 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 ley 11.867, Mónica Beatriz AVENDAÑO DNI 17.534.405, CUIT 27-17534405-0, con domicilio en calle Baigorri N° 23, Depto. 1, 13° Alta Córdoba, Transfiere el Fondo de Comercio dedicado al rubro "FARMACIA" ubicado en República de Siria 602 B° General Bustos, ambos de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a favor de la Sra. Claudia Patricia JIMENEZ, D.N.I. 23.298.287, CUT 27-23298287-5, domiciliada en Mendoza n° 2553 de B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Incluye stock, clientela, libre de pasivo y personal. Oposiciones y reclamos por el plazo de ley se fija domicilio en calle Mariano Moreno 454 - Of. 3 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Abogado Ricardo A. Rios M.P. 1-33116.-

5 días - N° 623742 - \$ 14275 - 8/10/2025 - BOE

CRUZ DEL EJE – GOMEZ NICOLÁS RODOLFO D.N.I. N° 11.173.521, con domiciliado en Aurelio Crespo 174 de la Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba VENDE Y TRANSIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CENTRAL" sito en Av. Eva Perón 659 de la Localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. A FAVOR DE: GOMEZ ROBERTO ARIEL D.N.I. N° 27.316.942, domiciliado en Arturo Illia 3892 de la Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con 4 empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 623832 - \$ 15775 - 7/10/2025 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**OVERMAN S.R.L.**

Constitución de fecha 24/09/2025. Socios: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349, CUIT N° 27286533499, nacida el día 10/02/1981, estado civil casada, nacionalidad, Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) PABLO ELOY LARIO, D.N.I.

N°28652426, CUIT N°20286524266, nacido el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) Denominación: OVERMAN S.R.L. Sede: calle Maipú 799, piso SS, Dpto. 01, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta y Cuatro (\$644.000) representado por Seis Mil Cuatrocientas Cuarenta (6.440) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una. Suscripción: 1) PABLO ELOY LARIO, suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientas veinte (3.220) cuotas sociales. 2) CINTIA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientas veinte (3.220) cuotas sociales. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente Titular y un Gerente Suplente, electos por el término que dure la Sociedad. El Gerente Titular podrá nombrar al Gerente Suplente para actuar en el caso de Vacancia y/o impedimento físico o legal del Titular. 1) Gerente Titular: CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N°28.653.349. 2) Gerente Suplente: PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N°28652426. La firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Será ejercida por los socios.

1 día - N° 622155 - \$ 25805 - 1/10/2025 - BOE

#### SOLAR SERVICIOS SOCIALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, de fecha 24/06/2025, se ratifica y rectifica la asamblea de fecha 26/05/2025, y se modifica el artículo 4º, del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la prestación de servicios funerarios, implementación de sepelios individuales o colectivos, servicios de emergencia, traslados y servicios de salud. A tales fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a.- Prestación de servicios de emergencia, ambulancia y cochería. b.- Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignacio-

nes, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y asistencia técnica relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán presentados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratara a los idóneos en cada materia. C.- Financieras con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera en el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 622580 - \$ 8945 - 1/10/2025 - BOE

#### CONNECTIVA LOGISTICA DE SERVICIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/01/2024, en forma unánime, se resolvió elección de las autoridades de "CONNECTIVA LOGISTICA DE SERVICIOS S.A." por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: ESCALERA AGUSTIN DNI 28.429.759; DIRECTOR SUPLENTE: LONGHI JHONNY CESAR DNI 11.977.430, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en Calle Independencia N° 654, de la Ciudad de Córdoba Ciudad de Córdoba, Provincia De Córdoba.-

1 día - N° 623085 - \$ 4413,50 - 1/10/2025 - BOE

#### KR DEVICES S.R.L.

Por acta de fecha 18 de septiembre del 2025, los socios señores Juan Manuel KIRICHIAN, D.N.I. N° 30.121.695; y Adrián Matías ROMERO, D.N.I. N° 29.714.410, reunidos en la sede social, resolvieron por unanimidad aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado al 31 de diciembre del 2024; Asignar la remuneración del Gerente señor Juan Manuel KIRICHIAN; por el ejercicio cerrado el 31/12/2024, la suma de pesos Quince millones (\$ 15.000.000,00); Cambio de domicilio legal-Sede Social; Representación y

Administración; y Aumento de Capital. Modificando las cláusulas primera, quinta y séptima, quedando redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: DOMICILIO: El domicilio legal de la Sociedad se constituye en calle Eufrasio Loza N° 927 “B” de barrio Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. QUINTA: REPRESENTACION Y ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal y uso de la firma social en forma indistinta, estará a cargo de dos gerentes, los socios Juan Manuel KIRICHIAN, D.N.I. N° 30.121.695; y Adrián Matías ROMERO, D.N.I. N° 29.714.410; en carácter de Gerentes. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El uso de la firma social será válido con la firma indistinta de los gerentes, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. SEPTIMA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de \$ 60.012.000, dividido en 120 Cuotas de \$ 500.100 cada una de valor nominal, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: el señor Juan Manuel KIRICHIAN con 60 cuotas sociales, que ascienden a la suma de \$ 30.006.000, y el señor Adrián Matías ROMERO en 60 cuotas sociales, que ascienden a la suma de \$ 30.006.000.-

1 día - N° 623548 - \$ 7740 - 1/10/2025 - BOE

#### TEVISAL S.A.

#### VILLA MARIA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 del 02/07/2014, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Luis Cavallone, DNI 6.601.783; Vicepresidente: José Antonio Bergamín, DNI 22.078.689; y Directora Suplente: Gladys Antonia Gagliardi, DNI 5.207.120. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 del 08/05/2017 y Acta de Directorio N° 99 de igual fecha, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: José del Valle Bergamín, DNI 6.602.676; Vicepresidente: José Antonio Bergamín, DNI 22.078.689; Directores Titulares: María del Valle Bergamín, DNI 23.181.026, Sergio Alberto Bergamín, DNI 24.230.505, y María Gabriela Bergamín, DNI 24.919.427; y Directora Suplente: Gladys Antonia Gagliardi, DNI 5.207.120. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 41 del 29/06/2024, se decidió aumentar el Capital en la suma de \$29.015.700, elevándolo en consecuencia a la suma de \$30.000.000, y modificar el tipo de acciones que componen el Capital social. Se decidió en consecuencia modificar el Artículo 4 del Estatuto, como sigue: “Art. 4: CAPITAL. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta millones (\$30.000.000), representado por Trescientas mil (300.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor no-

inal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, con derecho a un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.” Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 42 del 01/04/2025, se decidió reconducir la sociedad por vencimiento de su plazo de vigencia, fijando su término de duración en 50 años desde la fecha de la Asamblea; por lo tanto, se decidió modificar el Artículo 2 del Estatuto, de la siguiente manera: “Artículo 2: La sociedad tendrá un plazo de duración hasta el 01 de Abril de 2075, y podrá disolverse antes por voluntad de los socios.” Asimismo, se ratificaron las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 31 del 02 de Julio de 2014, Asamblea General Ordinaria N° 35 del 08 de Mayo de 2017, Reunión de Directorio N° 99 del 08 de Mayo de 2017, y Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 41 del 29 de Junio de 2024. Finalmente, se eligieron las siguientes autoridades por vencimiento de los mandatos: Presidente: José del Valle Bergamín, DNI 6.602.676; Vicepresidente: José Antonio Bergamín, DNI 22.078.689; Directores Titulares: María del Valle Bergamín, DNI 23.181.026, Sergio Alberto Bergamín, DNI 24.230.505, y María Gabriela Bergamín, DNI 24.919.427; y Directora Suplente: Gladys Antonia Gagliardi, DNI 5.207.120.

1 día - N° 623728 - \$ 12405 - 1/10/2025 - BOE

#### SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A. ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

#### LABOULAYE

FUSION POR ABSORCIÓN - SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A. y ESTANCIA FORTIN DOS S.A. (Art. 83, Ley General de Sociedades N°19.550) a) Datos sociedades: Sociedad Absorbida: ESTANCIA FORTIN DOS S.A., sede social calle Tucumán 120 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, inscripta en fecha 05/09/1984 por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, en el Registro Público bajo la Matrícula N° 37292-A, Sociedad Absorbente: SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A, sede social calle Tucumán 229 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, inscripta en fecha 15/04/1983 por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en el Registro Público bajo la Matrícula N° 1600-A. b) Aumento capital social de la Sociedad Absorbente: \$100.000.000. c) Valoración del activo y pasivo sociedades fusionadas al 30/06/2025: ESTANCIA FORTIN DOS S.A: Activo \$1.268.996.036,64, Pasivo \$68.146.215,74. Patrimonio Neto \$1.200.849.820,90 - SAN

JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A.: Activo \$54.742.686.749,20, Pasivo \$5.774.515.930,92, Patrimonio Neto \$48.968.170.818,28. d) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 02/09/2025 y aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 20/09/2025 correspondiente a la sociedad ESTANCIA FORTIN DOS S.A y por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 21/09/2025 correspondiente a la sociedad SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A. Acreedores Oposiciones conforme los plazos legales desde la última publicación. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas.-

3 días - N° 623749 - \$ 39540 - 1/10/2025 - BOE

#### MIRA-AK S.A.

Reforma del Contrato Social. Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 22/09/2025, se resolvió modificar el estatuto social en su cláusula segunda, la cual queda redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: PLAZO: “El plazo de duración de la sociedad se fija en cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.”

1 día - N° 623751 - \$ 1100 - 1/10/2025 - BOE

#### LINAMATO SALUD S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días de septiembre de 2025, se reúnen; 1) ALEJANDRA NOEMI GONZALEZ, D.N.I. N° 24.691.367, CUIT / CUIL N° 27-24691367-1, nacido el día 26/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Figueroa Y Mendoza 892, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resulta de/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LINAMATO SALUD S.A.S., con sede social en Calle Paraguay 320, torre/local LOCAL 7, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$ 644.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALEJANDRA NOEMI GONZALEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644.000,00) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el

veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " LINAMATO SALUD S.A.S. "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)La prestación de servicios de asistencia médica, asesoramiento y orientación médica .2)Asesoramiento y comercialización de servicios de salud, otros servicios conexos y/o relacionados a la misma 3)Organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas e instituciones similares, ejerciendo la dirección técnica por intermedio de profesionales de la salud con título habilitante y abarcando todas las especialidades que se relacionen con actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médico quirúrgico, físico, químico, psiquicoelectrónico, y nucleónico, que se basan en procedimientos científicos aprobados y de acuerdo con las reglamentaciones de rigor .4) Organización de redes prestacionales de efectores de salud .5) Contratación de obras sociales, institutos, empresas, mutuales y/o cualquier organismo o personal de derecho público o privado para la prestación de servicios de salud bajo la forma jurídica que estimen conveniente que fueran autorizadas por la legislación vigente a la fecha de la realización .6) Organización, desarrollo, administración y ejecución de sistemas de cobertura de salud bajo las modalidades autorizadas vigente .7) Importar y exportar suministros médicos y/o medicamentos y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención como en su recuperación y rehabilitación 8) Administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos y contratación de entidades intermedias con el objeto de facilitar, desarrollar y, mejorar la prestación de servicios médicos asistenciales requeridos por el Instituto Nacional de Servicios Sociales de Jubilados y Pensionados y/o cualquier otra Obra Social .9) Realización de estudios, investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios, y premios organizando

concursos,congresos, cursos y conferencias .10) Implementacion de servicios complementarios cubriendo asistencia medica a domicilio .11)Gestion de riesgos y celebracion de contratos de seguros de toda indole,abarcando riesgos sobre bienes, vida y ahorro de las personas .A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean contrarios a las leyes o por estatuto CAPITAL – ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias.Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27349 ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ALEJANDRA NOEMI GONZALEZ D.N.I. N° 24.691.367 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: HERNAN LUIS AMATO D.N.I. N° 27.246.221 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ALEJANDRA NOEMI GONZALEZ D.N.I. N° 24.691.367, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa

causa. **REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9:** Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. **FISCALIZACIÓN**  
**ARTICULO 10:** La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. **BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**  
**ARTICULO 11:** El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. **ARTICULO 12:** Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. **ARTICULO 13:** Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. **DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN**  
**ARTICULO 14:** Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, ALEJANDRA NOEMI GONZALEZ, con domicilio especial en Calle Paraguay 320, torre/local LOCAL 7, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, HERNAN LUIS AMATO, con domicilio especial en Calle Paraguay 320, torre/local LOCAL 7, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

mento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante ALEJANDRA NOEMI GONZALEZ, con domicilio especial en Calle Paraguay 320, torre/local LOCAL 7, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a ADRIANA ELVIRA ZURANO, D.N.I. N° 14.291.489, CUIT/CUIL N° 27-14291489-7, con domicilio legal constituido en Calle Aguilera Jose 2831, barrio Altos De San Martín, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 623788 - \$ 56875 - 1/10/2025 - BOE

**L.A.&E.C. S.A.S.**

**IDIAZABAL**

Fecha de Constitución: 19/09/2025. Socios: 1) AGUSTÍN EMILIANO RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 40.506.037, CUIT/CUIL N° 20-40506037-0, nacido el día 25/02/1999, argentino, soltero, ingeniero en alimentos; y 2) FELIPE RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 45.095.367, CUIT/CUIL N° 23-45095367-9, nacido el día 17/02/2004, argentino, soltero, martillero, corredor público y corredor inmobiliario; ambos con domicilio real en calle Sarmiento N° 617, Idiazábal, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: L.A.&E.C. S.A.S. Sede Social: calle La Rioja N° 406 de la localidad de Idiazábal, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: a) prestación de servicios y/o explotación integral de establecimientos rurales ganaderos, propios o arrendados, afectándolos a la cría, invernada y engorde a campo o a corral (feed lot), crusa de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y equino, ya sea para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas, distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; de cabañas, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados; elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación ganadera. b) prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola. c) Transporte automotor de haciendas -cualesquier fuera su especie-, productos alimenticios, demás productos y bienes relacionados con la actividad ganadera. d) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. e) Faena, y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. f) Distribución, compraventa, importación y exportación, consignación o permuto de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados, menudencias, chacinados, salazones, embutidos, fiambres, productos elaborados con carnes, y realizar tareas de carnicería, ya sea a nivel local, nacional o internacional, para lo que deberá reunir las autorizaciones correspondientes. g) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, com-

pra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. h) También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. i) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semi elaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE: nacional o internacional, de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, cargas refrigeradas, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS - con fondos propios – realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios, financiaciones y crédito en general, a sociedades o particulares, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compra venta y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. 4) INMOBILIARIAS: compra venta, alquiler y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones de Propiedad Horizontal. 5) Actuar como fiduciante y fiduciaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00) representado por DOS MIL (2.000) acciones, de PESOS MIL (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un (1) voto por

acción. Suscripción: 1) AGUSTÍN EMILIANO RODRÍGUEZ, suscribe la cantidad de mil (1.000) acciones, lo que representa pesos un millón (\$ 1.000.000,00); y 2) FELIPE RODRÍGUEZ, suscribe la cantidad de mil (1.000) acciones, lo que representa pesos un millón (\$ 1.000.000,00). Integración: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo dentro de los dos (2) años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno (1) o tres (3) administradores, socios o no. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometa/n actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Los administradores serán designados por la reunión de socios. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Designación de autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: FELIPE RODRÍGUEZ y ADMINISTRADOR SUPLENTE: AGUSTÍN EMILIANO RODRÍGUEZ. Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del / los Administrador/es Titular/es. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/05 de cada año.

1 día - N° 623794 - \$ 40335 - 1/10/2025 - BOE

**VADUCK S.A.S.**

**VILLA ALLENDE**

Rectificación. Constitución de Sociedad - Mediante Acta Rectificativa de fecha veinticuatro de Septiembre de dos mil veinticinco, los Sres. Accionistas de VADUCK S.A.S. resolvieron rectificar el acta constitutiva de fecha 28/08/2025, modificando el ARTICULO CUARTO del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: 'ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i. actuar como fiduciario en cualquier tipo de contrato de fideicomiso, especialmente de fideicomisos de administración, testamentarios, constructivos, y cualquier otro fin. A tales efectos, podrá recibir, administrar, gestionar, conservar y disponer de los

bienes fideicomitidos de acuerdo a las disposiciones del contrato respectivo y conforme las normas del CCCN, cumpliendo las disposiciones que se establezcan en los respectivos contratos respecto de su gestión, disposición, y cumplimiento con fiduciantes, beneficiarios, y fideicomisarios. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y artículo 299 de la Ley 19.550. ii. Actividades empresariales y comerciales vinculadas a la construcción de obras civiles de arquitectura e ingeniería y de agrimensura, obras edilicias, de urbanización o de cualquier otra índole, públicas o privadas, pudiendo realizar todas las construcciones, equipamientos e instalaciones necesarias. La fabricación, importación y comercialización de materiales, equipos elementos e instalaciones que se relacionen con el objeto de la sociedad, los servicios técnicos y profesionales relacionados con estas actividades, inmobiliarias y administración en general, pudiendo construir, explotar, adquirir, arrendar, gravar, administrar y enajenar por cuenta propia o de terceros toda la clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. iii. Actividades empresariales y comerciales vinculadas al deporte organizando, explotando y financiando eventos deportivos, pudiendo para ello comprar, ceder, transferir, donar, permutar, locar, gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluso hipotecar, constituir servidumbres y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias, públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y representaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento'. Asimismo, los socios rectificaron la actividad que desarrollan y declararon ser de profesión golfistas profesionales, de conformidad al artículo 36 inc.1 de la Ley 27.349. De tal manera, y a los fines de cumplimentar con la publicación de ley: 1) Datos personales de los socios: 1) Ángel Leopoldo CABRERA, D.N.I. N° 21.099.428, CUIT / CUIL N° 23-21099428-9, nacido el día 12 de Septiembre de 1969, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión golfista profesional, con domicilio real en Progreso número 2301, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) Federico Nicolás CABRERA, D.N.I. N° 33.572.346, CUIT / CUIL N° 20-33572346-6, nacido el día 5 de Junio de 1989, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión golfista profesional, con domicilio real en Progreso número 2301, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) Fecha de instrumento de constitución: 28/08/2025. 3) Denominación: VADUCK S.A.S. 4) Domicilio social: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Sede social: Progreso número 2301, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 6) Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: i. actuar como fiduciario en cualquier tipo de contrato de fideicomiso, especialmente de fideicomisos de administración, testamentarios, constructivos, y cualquier otro fin. A tales efectos, podrá recibir, administrar, gestionar, conservar y disponer de los bienes fideicomitidos de acuerdo a las disposiciones del contrato respectivo y conforme las normas del CCCN, cumpliendo las disposiciones que se establezcan en los respectivos contratos respecto de su gestión, disposición, y cumplimiento con fiduciantes, beneficiarios, y fideicomisarios. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y artículo 299 de la Ley 19.550. ii. Actividades empresariales y comerciales vinculadas a la construcción de obras civiles de arquitectura e ingeniería y de agrimensura, obras edilicias, de urbanización o de cualquier otra índole, públicas o privadas, pudiendo realizar todas las construcciones, equipamientos e instalaciones necesarias. La fabricación, importación y comercialización de materiales, equipos elementos e instalaciones que se relacionen con el objeto de la sociedad, los servicios técnicos y profesionales relacionados con estas actividades, inmobiliarias y administración en general, pudiendo construir, explotar, adquirir, arrendar, gravar, administrar y enajenar por cuenta propia o de terceros toda la clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. iii. Actividades empresariales y comerciales vinculadas al deporte organizando, explotando y financiando eventos deportivos, pudiendo para ello comprar, ceder, transferir, donar, permutar, locar, gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluso hipotecar, constituir servidumbres y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias, públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y representaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento' 8) Capital social: El Capital social es de pesos setecientos mil (\$ 700.000), representa-

do por Setecientos (700) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) El sr. ANGEL LEOPOLDO CABRERA, suscribe la cantidad de Quinientos Sesenta (560) acciones, por un total de pesos Quinientos Sesenta Mil (\$ 560.000). b) El sr. FEDERICO NICOLAS CABRERA, suscribe la cantidad de Ciento Cuarenta (140) acciones, por un total de pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000). El capital suscripto se integra el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. 9) Administración: La administración estará a cargo de: ANGEL LEOPOLDO CABRERA, D.N.I. N° 21.099.428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FEDERICO NICOLAS CABRERA, D.N.I. N° 33.572.346 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 10) Representación legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ANGEL LEOPOLDO CABRERA, D.N.I. N° 21.099.428, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 13) DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Departamento de Sociedades por acciones.

1 día - N° 623825 - \$ 42900 - 1/10/2025 - BOE

**OBRAS DE  
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA SRL  
 RIO CUARTO**

DISOLUCION - Con fecha 22 de Julio de 2025 en Acta de Reunión de Socios, se decidió iniciar el proceso de Disolución de La Sociedad OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SRL, CUIT N° 33-66906485-9, designándose como liquida-

dor al Sr. Arturo Julio ROLDAN, argentino, mayor de edad, DNI N° 12.144.166, CUIT/CUIL N° 20-12144166-8, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en la calle Santiago del Estero N° 1532, de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina, dando cumplimiento a lo establecido en Artículo 10 y 98 de la LGS.-

3 días - N° 623738 - \$ 6210 - 3/10/2025 - BOE

**SOMAFASE S.A.S**

**MIRAMAR**

Constitución de fecha 08/08/2025. Socios: 1) SONIA ALEJANDRA NAISIUS, DNI N° 23.883.162, CUIT N°27-23883162-3, nacida el día 14/08/1974, de estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión farmacéutica, con domicilio real en calle Santa Fe N°753, de la ciudad de Santa Rosa de Calchines, departamento Garay, de la provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio. 2)MARCELA SOFIA NAISIUS, DNI N°24.443.569, CUIT N° 27-24443569-1, nacido el día 29/06/1975, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión chef, con domicilio real en Camino Los Jilgueros, barrio S/B, de la ciudad de Miramar, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 3)SERGIO FABRICIO NAISIUS, DNI N°29.807.317, CUIT N°20-29807317-0, nacido el día 30/10/1982, estado civil casado, de nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión otras actividades, con domicilio real en Calle Conde Pedro N°718, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, departamento Capital Federal, de la provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio. 4) FABIAN OSVALDO NAISIUS, DNI N°27.519.938, CUIT N° 23-27519938-9, nacido el día 18/07/1979, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión otras actividades, con domicilio real en calle Caboto Sebastián N°215, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, departamento Capital Federal, de la provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio. DENOMINACIÓN SOMAFASE S.A.S. SEDE: Calle Buenos Aires N°282 de la ciudad de Miramar, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, república Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3)Compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. 5)Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compara, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebida, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7)Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y explotación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8)Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles exposiciones, feria, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9)Explotación de agencia de viajes y turismos, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de chartes y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11)Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)Importación y explotación de bienes y servicios. 14)Actuar como fiduciante, fiducaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: el capital es de \$644.000

representado por 644.000 acciones de valor \$1000 cada una, ordinaria, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) SONIA ALEJANDRA NAISIUS, suscribe 161.000 acciones, 2) MARCELA SOFIA NAISIUS, suscribe 161.000 acciones. 3) SERGIO FABRICIO NAISIUS suscribe 161.000 acciones y 4) FABIAN OSVALDO NAISIUS suscribe 161.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. SERGIO FABRICIO NAISIUS DNI N°29.807.317 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuare de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FABIAN OSVALDO NAISIUS DNI 27.519.938 en el carácter de administrador suplente. Duraran en el cargo mientras no sea removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: la representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr SERGIO FABRICIO NAISIUS DNI 29.807.317. Duraran en el cargo mientras no sean removidos por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL:31/12

1 día - N° 623869 - \$ 29180 - 1/10/2025 - BOE

**EMILIO J.R. SERVATO Y CIA S.R.L.**  
**ONCATIVO**

DESIGNACIÓN DE SOCIOS-GERENTES – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL CLÁUSULA DECIMA: PODER DE ADMINISTRACIÓN OTORGADO A LOS SOCIOS GERENTES – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL RELATIVA A LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS. Por Acta N° 134: Ordinaria de fecha 16/06/2025, con firma certificada el 13 de agosto de 2025, celebrada en la ciudad de Oncativo, los señores socios-cuotapartistas que representan el 100% del Capital Social, en primer lugar se resolvió ratificar el Acta N°133 en un todo. En segundo lugar, se tomó razón del Oficio Judicial respecto de Auto Interlocutorio N° 2707, de fecha 06/06/2025 dictado en autos "EMILIO JUAN SERVATO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 11075751" incorporando como socias de la firma las herederas, Sras. Carmen del Corazón de Jesús Grassani D.N.I. 17.114.949; María Luz Servato D.N.I. 33.045.377-, Julia Sofía Servato D.N.I. 37.115.073 y Josefina Servato D.N.I. 41.697.517, en las porciones de las acciones que le corresponde a cada una de ellas en virtud de la adjudicación judicial que se le hicieron de las cuotas partes que le correspondían anteriormente al Sr. Emilio Juan Servato. En consecuencia, se ratifica el Acta N°133, quedando la integración del capital social de la siguiente manera: a) la socia Marisa Rita Servato posee la cantidad de 2500 cuotas sociales de 10 (diez) pesos cada una; b) Patricia Olga Servato,

posee la cantidad de 2500 cuotas sociales de 10 (diez) pesos cada una, c) el socio Fernando Juan Manuel Servato, posee la cantidad de 2500 cuotas sociales de 10 (diez) pesos cada una; d) la socia Carmen del Corazón de Jesús Grassani, posee la cantidad de 625 cuotas sociales de 10 (diez) pesos cada una; e) la socia María Luz Servato, posee la cantidad de 625 cuotas sociales de 10 (diez) pesos cada una, f) la socia Julia Sofía Servato, posee la cantidad de 625 cuotas sociales de 10 (diez) pesos cada una; g) la socia Josefina Servato posee la cantidad de 625 cuotas sociales de 10 (diez) pesos cada una. En tercer lugar, se resolvió modificar la cláusula decima del contrato social, en virtud de la decisión adoptada por Asamblea N°133 respecto de la forma de ejercicio del poder de Administración; la que quedó redactada de la siguiente manera "DECIMA": Administración y Representación. La administración y representación de la sociedad en todo su plazo de duración, será ejercida por los socios designados mediante acta de reunión de socios, los que revestirán el cargo de Gerentes, obligando a la sociedad con firma indistinta para la actividad comercial ordinaria. Para los actos que impliquen Compra, Venta o cesión de inmueble, tomar créditos bancarios o constitución de hipotecas, se necesitará la firma unánime de todos los socios gerentes nombrados, vale decir, la mayoría absoluta y presencial de todos los socios gerentes. En todos los casos, la firma deberá ir acompañadas de los sellos identificatorios del Ente Social y carácter de firmante."

1 día - N° 623951 - \$ 13835 - 1/10/2025 - BOE

**TERRAVIA PROYECTOS S.A.S.**

ACTA RECTIFICATORIA N° 2: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, al 01 día de septiembre de 2025, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, autoconvocada, en la sede social sita en calle Sin Nombre, manzana D, lote 6, Barrio Sep Silvano Funes, de esta ciudad de Córdoba, los socios de la sociedad "TERRAVIA PROYECTOS S.A.S.": 1) MAURICIO VICTOR HUGO NUCHE, D.N.I. N° 25.167.443, CUIT / CUIL N° 20-25167443-5, nacido el día 23/02/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto, con domicilio en Calle Marmol Jose 437, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, por derecho propio 2) NORBERTO EMILIO MARTINEZ, D.N.I. N° 30.326.918, CUIT / CUIL N° 20-30326918-6, nacido el día 21/05/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A Con Jefe. Del Estado, con domicilio en Calle Sin Nombre, Manzana D, lote 6, Barrio Silvano Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, por derecho propio. Los socios ponen en consideración el siguiente orden del día: 1. Dejar sin efecto el acta de asamblea general extraordinaria N° 1 de fecha 10-06-2025 y lo aprobado en la misma; 2. Necesidad de Rectificar el Objeto Social y Modificar el Artículo 4 - del Objeto Social: En virtud de la resolución emitida por Inspección de Persona Jurídica con fecha 21 de mayo de 2025, en cuanto a la observación vertida en relación a las actividades descriptas en el "Artículo 4 - inciso e) FINANCIERA" del Objeto Social y resolución de fecha 22 de julio de 2025, en relación a la observación del inciso f) FIDUCIARIA, los socios resuelven por unanimidad suprimir el inciso e) FINANCIERA y readecuar el inciso f) FIDUCIARIA, y consecuentemente RECTIFICAN el Objeto Social de "TERRAVIA PROYECTOS S.A.S.", por lo que el ARTICULO CUARTO de OBJETO SOCIAL, se modifica y reemplaza por el siguiente: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuto, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, incluso de consorcios de propietarios; b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: Desarrollo de clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto - Ley Número 8912/77 en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier otro régimen vigente; d) ASESORAMIENTO: prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. En general, las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicaciones,

ción, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras; e) MANDATORIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCARIA: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excluyéndose expresamente de realizar todas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto".- No habiendo más asuntos que tratar, se declara finalizada la reunión de socios y se aprueban por unanimidad los puntos tratados: al Punto 1 y 2, ratificando expresamente dejar sin efecto el acta extraordinaria N° 1 de fecha 10-06-2025, firmando todos los asistentes a la misma.

1 día - N° 624103 - \$ 31674,50 - 1/10/2025 - BOE

#### PLACORD S.A.

ELECCIÓN de AUTORIDADES - Se comunica en los términos del artículo 10 de la L.G.S. (19.550), que por acta de asamblea general ordinaria celebrada en la sede social de PLACORD S.A. con fecha 11/01/2025 los accionistas resolvieron por unanimidad la siguiente elección de autoridades, con un nuevo directorio que estará conformado por dos directores titulares, siendo uno de ellos el que ejerza el cargo de presidente del directorio, y dos directores suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios, a saber: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTA: Elda Ester Casanova, L.E. N° 11.583.492; DIRECTOR TITULAR: Marcos David Daghero, D.N.I. 26.490.020; DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Daghero, D.N.I. Nro. 08.277.310 y DIRECTORA SUPLENTE: Ivana Gabriela Daghero, D.N.I: 27.921.037. Los nombrados fijaron domicilio especial en Jujuy Nro. 1492, piso 1, Of. 108, B. Cofico de la ciudad de Córdoba, de esta Pcia. de Córdoba, y expresaron con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los incisos de los Art. 264 de la L.G.S.

1 día - N° 623880 - \$ 4540 - 1/10/2025 - BOE

#### MYLES TROQUELADOS S.A.

EDICTO: MYLES TROQUELADOS S.A. CUIT: 30-71029117-5 – MATRICULA: 7307-A.- ELECCION DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea ordinaria unánime de fecha 05/08/2025 de la sociedad MYLES TROQUELADOS S.A., se dispuso: Designar las siguientes autoridades, por el término de tres ejercicios: 1) PRESIDENTE del DIRECTO-

RIO: Aldana Yanina Somavilla, argentina, nacida el doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, Documento Nacional de Identidad Número: 31.996.547, CUIL: 27-31996547-0, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lino Neves Número: 618, Barrio General La Madrid, Córdoba, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Matías Exequiel Somavilla argentino, nacido el veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, Documento Nacional de Identidad Número: 31.921.017, CUIL: 20-31921017-3, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manuel Carlos N° 3085, Barrio Poeta Lugones, Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes aceptaron sus cargos.-

1 día - N° 623896 - \$ 4065 - 1/10/2025 - BOE

#### SHEET METAL S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por acta de asamblea ordinaria de fecha 26/09/2025, se designaron nuevas autoridades y se resolvió designar para el cargo de Director Titular (Presidente) a Nancy Fabiola Lizzul, argentina, DNI 24286892, CUIT/CUIL N° 27-24286892-2, nacida el 10/06/1975, divorciada, sexo femenino, de profesión Administradora de Empresas, con domicilio real en calle Balcárcel 12, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Capital, Pcia. de Cba.; y como Director Suplente a Jorge Victor Lizzul, argentino, DNI 23534111, CUIT 20-23534111-6, sexo masculino, nacido el 08/10/1973, estado civil casado, de profesión metalúrgico, con domicilio en Manzana 2, lote 11, S/N, B° Quintas de Italia 2, de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg., quienes aceptaron los cargos en ese acto y fijaron domicilio especial en calle Balcárcel 12, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba. Asimismo, se resolvió modificar la sede social hacia calle Balcárcel 12, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba. 26/09/2025.

1 día - N° 623965 - \$ 4310 - 1/10/2025 - BOE

#### 2UP S.A.S. VILLA CARLOS PAZ

Reforma de Estatuto – Elección de Autoridades. Mediante Reunión de Socios de fecha 26.09.2025 se resolvió por unanimidad: (i) Reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, los cuales quedan redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 7: La administración de la Sociedad estará a cargo de entre uno (1) a tres (3) administradores titulares y de uno (1) a tres (3) administradores suplentes. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e

integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) a tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente"; (ii) Designar a Baltazar Landerreche DNI N° 26.934.971 como Administrador Titular y Representante Legal y a Blanca Nieves Landerreche DNI N° 28.994.954 como Administradora Suplente.

1 día - N° 624153 - \$ 8242 - 1/10/2025 - BOE

#### ADAL SEGURIDAD INTEGRAL SAS

Constitución de fecha: 19 de septiembre de 2025, Socios: Denominación: ADAL SEGURIDAD INTEGRAL SAS: Sede Ituzaingó 94 piso 8 oficina 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-Servicios de seguridad privada: prestación de servicios de seguridad y vigilancia en inmuebles públicos y privados, establecimientos industriales, comerciales, rurales y de cualquier otra naturaleza; control de accesos, rondas preventivas, custodia de bienes y personas, y de transporte de valores; venta e instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad, alarmas, cámaras de vigilancia y equipos de monitoreo para urbanizaciones y barrios privados, empresas corporativas, universidades y colegios, industrias, negocios y viviendas particulares, consultoría en materia de seguridad integral; capacitaciones y entrenamientos en prevención de riesgos y seguridad, análisis y elaboración de proyectos a efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes específicos. 2- Servicios de limpieza e higiene: prestación de servicios de limpieza integral, desinfección, sanitización, mantenimiento de edificios, oficinas, consorcios, comercios, industrias, hospitales, clínicas y cualquier otro establecimiento público o privado; provisión de insumos, maquinaria y productos de limpieza; fumigación, control de plagas y servicios afines. También podrá realizar tareas relacionadas con la limpieza de mantenimiento y la gestión de residuos 3- Actividades complementarias: importación, exportación, representación, distribución, comercialización, alquiler y venta de productos, equipos, sistemas y accesorios vinculados con la seguridad y la higiene; contratación de personal

y prestación de servicios de outsourcing relacionados con las actividades mencionadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital.: El capital social es de pesos UN MILLON (\$1.000.000), representado por MIL (1.000) acciones, de pesos UN MIL (\$1000 ) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) Adrián Alejandro Pedraza, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, por un total de pesos QUINIENTOS MIL (\$500.000). 2) Omar Alberto Barrios, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, por un total de pesos QUINIENTOS MIL (\$500.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Adrián Alejandro Pedraza D.N.I. N° 22.035.005, que revestirá el carácter de administrador titular.- En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo, mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa a Omar Alberto Barrios D.N.I. N° 23684137 en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.-La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Adrián Alejandro Pedraza D.N.I. N° 22035005 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09 de cada año.

1 día - N° 622458 - \$ 19500 - 1/10/2025 - BOE

#### BERDY S.A.S

Elección de Administrador Suplente– Modificación del Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios- Asamblea General Ordinaria de fecha 04.08.2025, la sociedad resolvió designar como administrador suplente María Jose Desumvila, D.N.I 36.125.699 quien dura en su cargo mientras no sea removidos, aceptando el nombrado de plena conformidad los cargos distribuidos. Adicionalmente, la sociedad resolvió aprobar la modificación del artículo siete del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Benjamín Echiburu Altamirano, DNI 94.859.405 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Jose Desumvila, D.N.I 36.125.699 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 623731 - \$ 6220 - 1/10/2025 - BOE

#### CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 20/2025.Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales.VISTO:Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la Asamblea Extraordinaria de establecer incrementos diferentes. Que conforme lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el valor de la movilidad correspondiente al mes de AGOSTO de 2025 es equivalente a UN ENTERO CON SESENTA Y DOS CENTÉSIMOS POR CIENTO (1,62%) sobre los haberes prestacionales correspondientes al mes de julio de 2025. Que de acuerdo al plan gradual de actualización del haber aprobado por asamblea extraordinaria (RG 06/2025) se debe adicionar un 0,5 a la movilidad nacional, resultando la actualización del haber en DOS ENTEROS CON DOCE CENTÉSIMOS POR CIENTO (2,12%) sobre los haberes prestacionales correspondientes al mes de julio de 2025. Que, aplicando dicho ajuste, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 544.850 a \$ 556.400, a partir del 01 de agosto de 2025. Que, en tal sentido, considerando que los aportes personales del art. 7º inc. a) de la Ley se determinan como un porcentual de los haberes vigentes y habida cuenta del plan de recupero de equilibrio aprobado por la asamblea

extraordinaria, se considera necesario realizar un ajuste de los aportes en el porcentual de UN ENTERO CON SESENTA Y DOS CENTÉSIMOS POR CIENTO (1,62%). Que, según lo aprobado por asamblea extraordinaria (RG 06/2025), se considera oportuno postergar el aumento de aportes del 1,62%, aplicándolo en el mes de enero-26. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por mandato asambleario. Por ello, lo normado en los arts. 7º, 30º y 37º de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve: Artículo 1º: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30º inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 556.400,00) a partir del primero de agosto del año 2025, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30º de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7º inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) - Desde el 01/08/2025 al 31/08/2025: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,2732% - 7,4568% - 7,5413% - 7,6001% - De 30 a 34 años - 18,1912% - 18,6418% - 18,8784% - 19,0126% - De 35 a 39 años - 23,0512% - 23,6244% - 23,9143% - 24,0901% - De 40 a 49 años - 25,4643% - 26,0988% - 26,4198% - 26,6207% - De 50 años en adel. - 26,6879% - 27,3526% - 27,6936% - 27,8945% b) - Desde el 01/09/2025 al 30/09/2025: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,4587% - 7,6469% - 7,7336% - 7,7939% - De 30 a 34 años - 18,6551% - 19,1172% - 19,3598% - 19,4975% - De 35 a 39 años - 23,6391% - 24,2268% - 24,5242% - 24,7044% - De 40 a 49 años - 26,1136% - 26,7643% - 27,0935% - 27,2995% - De 50 años en adel. - 27,3685% - 28,0501% - 28,3998% - 28,6058% - c) - Desde el 01/10/2025 al 31/10/2025: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,7369% - 7,9322% - 8,0221% - 8,0846% - De 30 a 34 años - 19,3510% - 19,8303% - 20,0819% - 20,2247% - De 35 a 39 años - 24,5208% - 25,1305% - 25,4389% - 25,6259% - De 40 a 49 años - 27,0877% - 27,7626% - 28,1041% - 28,3178% - De 50 años en adel. - 28,3893% - 29,0964% - 29,4591% - 29,6728% d) - Desde el 01/11/2025 al 30/11/2025: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,9520% - 8,1527% - 8,2451% - 8,3093% - De 30 a 34 años

- 19,8889% - 20,3815% - 20,6402% - 20,7870%  
 - De 35 a 39 años - 25,2025% - 25,8291%  
 - 26,1461% - 26,3383% - De 40 a 49 años - 27,8407% - 28,5344% - 28,8854% - 29,1050%  
 - De 50 años en adel. - 29,1785% - 29,9053% - 30,2780% - 30,4977% e) - Desde el 01/12/2025 al 31/12/2025: - - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 8,0713% - 8,2750% - 8,3687% - 8,4340% - De 30 a 34 años - 20,1872% - 20,6873% - 20,9498% - 21,0988% - De 35 a 39 años - 25,5805% - 26,2165% - 26,5383% - 26,7334% - De 40 a 49 años - 28,2583% - 28,9625% - 29,3186% - 29,5416% - De 50 años en adel. - 29,6162% - 30,3539% - 30,7322% - 30,9552% f) - Desde el 01/01/2026 al 31/01/2026: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años 8,2022% - 8,4090% - 8,5043% - 8,5706% - De 30 a 34 años - 20,5143% - 21,0224% - 21,2892% - 21,4406% - De 35 a 39 años - 25,9949% - 26,6412% - 26,9682% - 27,1664% - De 40 a 49 años - 28,7161% - 29,4317% - 29,7936% - 30,0202% - De 50 años en adel. - 30,0960% - 30,8456% - 31,2301% - 31,4566% Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 07 de agosto de 2025. Directorio.

1 día - N° 623740 - \$ 25550 - 1/10/2025 - BOE

**CHONGUI S.A.**  
**LAS JUNTURAS**

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 25/09/2025, se aprobó por unanimidad ratificar lo decidido en los puntos 1) a 6) del Orden del día del Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada N° 10 de fecha 14 de abril de 2025.

1 día - N° 623746 - \$ 1100 - 1/10/2025 - BOE

**ILS MERCADOS Y FINANZAS**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Rectificación y Ratificación. Renuncia de director titular y presidente. Designación de Autoridades. Cambio de sede social. Por asamblea ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2025, se reunieron en la sede social de ILS MERCADOS Y FINANZAS SA el cien por ciento (100%) del capital social emitido y en circulación de la sociedad, revistiendo la misma el carácter de unánime. La misma tuvo por objeto ratificar lo actuado por las asambleas de fecha 6 de mayo de 2024 y 5 de agosto de 2024, en las cuales se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente del Directorio Marcelo Arab Cohen y se designó como nueva Directora Titular y Presidente de la sociedad a la Sra. Cinthya Elizabeth Aruj, D.N.I. N° 30.357.088, CUIT 27-30357088-3 de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de 40 años de edad, de profesión Profesora de idioma

Inglés, con domicilio real en Avenida República de China 2300 barrio Santina Norte manzana 211 lote 45B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina quien aceptó la designación efectuada, manifestando no estar comprendida en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley General de Sociedades, ni en el listado de Personas Expuestas Políticamente publicado por la Unidad de Información Financiera (UIF), constituyendo asimismo domicilio especial a los fines previstos en el Art. 256, último párrafo del precitado cuerpo normativo en la sede social. Asimismo, por acta de directorio de fecha 22 de septiembre de 2025 se ratificó el cambio de domicilio de la sede social efectuado por acta de directorio de fecha 3 de mayo de 2024 a Avenida República de China 2300 barrio Santina Norte manzana 211 lote 45B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 623837 - \$ 8020 - 1/10/2025 - BOE

**CLOSMAGGIORE S.A.S.**

ACTA REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA - CESIÓN DE ACCIONES - DESIGNACION DE AUTORIDADES. En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las 15:00 horas, se reúnen los Sres. MARIANO GABRIEL QUAGLARIO, DNI N° 25.336.436, con domicilio en Av. Nores Martínez N° 2793 2º piso Depto. "C" - "Jardines del Sur" - Barrio Rogelio Martínez, y el Sr. AGUSTÍN MARTINEZ DALKE, DNI N° 26.178.030, domiciliado en calle Ayacucho N° 330 P.B de Bº Centro, ambos de esta Ciudad, únicos socios de la sociedad CLOSMAGGIORE S.A.S., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Cesión de Acciones del Socio Mariano Quagliaro en favor del Socio Agustín Martínez Dalke; 2) Renuncia del Sr. Mariano Quagliaro al cargo de Administrador Titular y aprobación de su gestión al frente de la Sociedad; 3) Designación de nuevos Administradores. Abierto el acto y sometidos a consideración los puntos a tratar, se resuelve: A) Aprobar la cesión total de acciones de que es titular el Sr. Mariano Gabriel Quagliaro, es decir la cantidad de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por cada acción y por un valor nominal de \$3.120 cada una, en favor del restante socio Agustín Martínez Dalke, cesión formalizada mediante contrato de transferencia de acciones celebrado por cuerda separada y por la suma de pesos ciento cincuenta y seis mil (\$156.000). B) Consecuentemente con ello, el Sr. Mariano Gabriel Quagliaro, al dejar de integrar la Sociedad, renuncia al cargo de Administrador Titular que detentaba, lo cual es aceptado por el Sr. Agustín Martínez Dalke, aprobándose por unani-

midad por y en este acto la gestión realizada por el Administrador Titular saliente, a quién se lo libera amplia e integralmente de toda responsabilidad social y personal sin reserva alguna. C) En virtud de lo actuado, el Sr. Agustín Martínez Dalke asume a partir de la fecha el cargo de Administrador Titular de la Sociedad y se designa como Administrador Suplente, para cubrir cualquier ausencia del primero, a la Sra. Beatriz Alba Reggi, DNI N° 4.119.572, de nacionalidad Argentina, C.U.I.L. N° 27-04119572-5, nacida el 01/03/1941, casada en segundas nupcias con Eduardo Enrique Ocampo DNI N° 6.498.940, domiciliada en calle Mariano Larra N° 3915 de esta Ciudad; presente en esta acto a los fines de su aceptación y conformidad, la que refrenda con su firma. Se deja constancia que la presente Acta surte las formalidades, alcances y efectos exigidos por el Art. 48 de la Ley N° 27.349. Sin otros asuntos que tratar se da por finalizada la reunión de socios siendo las 16:00 horas, firmando todos los intervenientes para constancia.-

1 día - N° 623901 - \$ 12645 - 1/10/2025 - BOE

**PASO DEL LEON SA**  
**VILLA DOLORES**

POR 3 DÍA POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY 19.550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21 CELEBRADA CON FECHA 25 de SEPTIEMBRE DE 2025 DESIGNÓ A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD "PASO DEL LEON S.A." POR EL TÉRMINO DE TRES (3) EJERCICIOS (hasta 30/06/2028) QUEDANDO CONSTITUIDO DE LOS SIGUIENTES MANERA: DIRECTOR PRESIDENTE: Cr. Oscar Raúl Ocho-DNI N° 8.107.543 - DIRECTOR VICE PRESIDENTE: Abramo Domingo Alberto-DNI N° 8.153.816 - DIRECTOR VOCAL TITULAR 1º: Sergio Cardinali: DNI N° 14.693.324 - DIRECTOR VOCAL SUPLENTE 2º: María Teresa Flor: DNI 13.484.411 - EL DIRECTORIO.

5 días - N° 624112 - \$ 24300 - 6/10/2025 - BOE

**ARTEPAC S.A.**  
**VILLA CARLOS PAZ**

ELECCION DE AUTORIDADES Y CAMBIO SEDE SOCIAL - Por asamblea general ordinaria autoconvocada N° 12 de fecha 19/09/2025 en la sede social sito en calle Jujuy N° 180 – Villa Carlos Paz, se resolvió en forma unánime: 1)- elección de 2 accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2)- aprobar la gestión del directorio saliente; 3)- elección de autoridades por el término de 3 ejercicios. Se eligió como Presidente a la Sra. ANDREA MARIA DEL ROSARIO PICOTTO, DNI N° 25.098.570 y Director Suplente al Sr. PABLO ANDRES PICOTTO, DNI N° 24.066.054. Ambos

electos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial; 4)- Se fijo como nueva sede social en calle Roque Saenz Peña N° 1305 - Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba – Argentina.

1 día - N° 623843 - \$ 2750 - 1/10/2025 - BOE

**IRIMAR SAS**  
**LABOULAYE**

Constitución de fecha: 25/09/2025. Socios: 1) GERMAN ESTEBAN MARTIN, D.N.I. N° 20.795.541, CUIT N° 20-20795541-9, nacido el día 22/03/1969, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Avenida Belgrano 302, de la Ciudad de Santa Rosa, Departamento Capital, de la Provincia de La Pampa, Argentina; 2) MARIA EUGENIA MARTIN, D.N.I. N° 21.544.053, CUIT N° 27-21544053-8, nacida el día 30/03/1970, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Traductora Pública de Inglés, con domicilio real en Calle Italia N° 3402, de la ciudad de Florida, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; y 3) MARIA VALERIA MARTIN, D.N.I. N° 23.569.251, CUIT N° 27-23569251-7, nacida el día 15/10/1973, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araoz N° 1056, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina. DENOMINACION: IRIMAR S.A.S. SEDE: Juan Bautista Alberdi N° 568, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación forestal. 2) SERVICIOS: Servicios agropecuarios en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfección

nes, fertilización, fumigaciones aéreas y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. 3) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, y almacenaje de cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. 4) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, Subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambara y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. 5) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas y ganado en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Tres Millones (\$3.000.000.00), representado por Trescientos (300) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. SUSCRIPCION: 1) GERMAN ESTEBAN MARTIN, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Un Millón (\$1.000.000); 2) MARIA EUGENIA MARTIN, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Un Millón (\$1.000.000); 3) MARIA VALERIA MARTIN, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Un Millón (\$1.000.000). ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: MARIA VALERIA MARTIN D.N.I. N° 23.569.251 en el carácter de ADMINISTRADORA TITULAR. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Los Sres. GERMAN ESTEBAN MARTIN D.N.I. N° 20.795.541 y MARIA EUGENIA MARTIN, D.N.I. N° 21.544.053, en el carácter de ADMINISTRADORES SUPLENTES con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. REPRESENTACION: La representa-

ción y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de MARIA VALERIA MARTIN D.N.I. N° 23.569.251, GERMAN ESTEBAN MARTIN D.N.I. N° 20.795.541 y MARIA EUGENIA MARTIN, D.N.I. N° 21.544.053. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: ultimo dia de febrero de cada año.

1 día - N° 623933 - \$ 23910 - 1/10/2025 - BOE

**CEGANOL S.A.**

Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria del 5/05/2025, se aceptó la renuncia del Directorio y se designa a las siguientes autoridades: Presidente: Javier Eduardo Capagno, DNI 14.644.474 y Directora Suplente: Gina Campagno Storani, DNI N° 42.440.892.-

1 día - N° 623868 - \$ 1100 - 1/10/2025 - BOE

**LA COQUITA SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber a los accionistas de LA COQUITA SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-70849457-3 que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° ONCE del 10 de Febrero de 2021, se trató la RATIFICACION/RECTIFICACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME N° 4 DEL 21/09/2013, por el aumento de capital tratado en dicha Asamblea, y habiéndose cumplimentado todos los trámites legales, se indicó como se suscribe e integra el aumento de capital, lo que fue aprobado por unanimidad.-

1 día - N° 624197 - \$ 3009,50 - 1/10/2025 - BOE

**CORTEZA PROPIEDADES S.A.S.**  
**RECTIFICACIÓN DE EDICTO**

En la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Sección 3<sup>a</sup>, de fecha 25 de septiembre de 2025, referida a la constitución de CORTEZA PROPIEDADES S.A.S., se hace constar que los datos personales completos de la socia fundadora son: Sabrina Noemí Tejeda, de 42 años de edad, soltera, de nacionalidad argentina, Martillero y Corredor Inmobiliario, DNI N° 29.663.531, CUIL N° 27-29663531-1, con domicilio real en Prudencio Bustos N° 152, Piso 14, Depto. A, Torre 3, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Lo demás publicado publicado permanece inalterado

1 día - N° 623999 - \$ 2145 - 1/10/2025 - BOE

